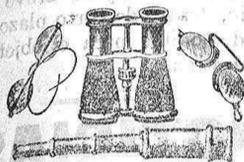


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL 1 peseta
Meses 10
Año 120
PROVINCIA
Trimestre 4 pesetas
Semestre 7 50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pesetas
Año 28

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla « Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras. Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

El médico militar

Dr. Tomé Ortiz, ha trasladado su Clínica de enfermedades de la Matris y de las Vias Urinarias a la calle Mayor principal, números 130-136, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

Por asuntos de su profesion

se ausentará el señor Ibáñez D'ANTISTIA los días del 24 al 29 del corriente. Lo que puse en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y público en general.

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

AGUA DE BORINES

Reina de las dietas
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID

Las Dos Castillas

Almacén de vinos del cosechero Vicente Guerrero
Desde hoy se despachan vinos de Mancha a 13 reales.
Madridinos a 19 reales.
De N.bleja a 18 reales.
Tinto a 18 reales.

Casado del Alisal, núm. 25

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Paseo de Recoletos, 9. Consulta diaria de 11 a 1

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus abonos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DE DON ANTONIO M UJA

(Continuación)

La actuación del Ejército

El señor conde de Romanones decía: «Nosotros no estamos preparados; España no tiene medios, España se ha encontrado con una obra, para la cual no tiene los instrumentos precisos en cualquiera de la acción que hayamos de desenvolver allí, y el señor Amado en su elocuente discurso increpaba a todos los Gobiernos de muchos años; claro es que yo tomaba mi parte del reproche por no haber preparado al Ejército para la acción en África, ¡Ah, señor Amado! Bien habría querido yo, como cualquier gobernante, preparar al Ejército, engrandecerle y dotarle; pero no para la acción en África; preparar al Ejército, sí, para defender a la Patria y para cumplir su misión en la Península; no haberlo podido o sabido hacer, sí que me duele mucho; pero no tengo remordimientos por no haberle preparado para guerrar en África, porque yo no quería que nuestro Ejército guerrase en África ni estábamos llamados a guerrar en África (Rumores) más que de la manera que el Ejército actúa en toda la vida de la nación.

Porque es claro, ¿sería Poder público, sería Estado el que estuviese inermes? La sentencia de un juez en un juicio de desahucio tiene detrás al Ejército para ejecutarla si tanto apoyo hiciera falta. Este es el concepto del Poder, y claro es que si España se encontrase en África como acaso se encontraría veinte veces, cien veces en la necesidad de intervenir, intervendría para casos concretos, para la acción concreta que cada vez ocurriese, pero intervendría accidental y transitoriamente, no en primer grado. Porque notado, el Tratado dice que prestaremos al Sultán, al jefe, nuestro apoyo y nuestro consejo, entre otras cosas, para sus reformas militares; es decir, que habría una fuerza del país a las órdenes y al servicio del jefe, y esto ¿qué tiene que ver ni cómo se puede confundir con reemplazar nosotros al jefe, anular al jefe y colocarnos en primera fila para dominar y regir aquellos pueblos? Si algún día necesitásemos castigar un agravio o suplir alguna deficiencia de la organización militar de la zona marroquí, ¿es lo mismo castigar el agravio o intervenir transitoriamente que permanecer, dominar y esparcir en el país la convicción de que ven a conquistar el territorio nosotros, cristianos y extranjeros?

La idea de que debíamos habernos preparado para tener fuerza militar con que actuar en África a mí me parece, podrá estar equivocado, que implica el concepto de que nuestra misión allí es conquistar el territorio y someter a sus habitantes por las armas; concepto contrario al mío.

El señor conde de Romanones echaba de menos, ¡ya lo creo!, los elementos necesarios para organizar y establecer en la zona española una administración, un Gobierno, un régimen, para ser nosotros quienes entráramos allí con plena soberanía; pero yo creo que como no es esto lo que a España le toca hacer en África, no hay que echar de menos tales elementos. Lo único que a España toca es que los Gobiernos dirijan la acción nacional en la zona española y no dejen que la acción nacional vaya por donde no la llevan nuestro interés, ni nuestra obligación. No faltando Gobierno, acción de Gobierno y evitando las extralimitaciones, creo que España tiene medios suficientes para cumplir sus verdaderas obligaciones.

Nuestra obra en Marruecos

Porque lo que hay que hacer en Marruecos es una obra política; no más que una obra política, ya lo he dicho antes, como todas las obras políticas, necesita del apoyo de la fuerza en aquellos casos y en aquellos trances en que interviene la fuerza, que no consiste en desalojar la acción del Gobierno y sustituirla, sino estar bajo su dirección, o a su servicio, para su apoyo y como adjetivo del pensamiento responsable que dirige los destinos de la nación.

Es una obra política erizada de dificultades, una obra política esencialmente civil, esencialmente civil. Porque nosotros, cuando se firmó el Tratado, íbamos, por ventura, algún territorio que ir a conquistar? ¿Teníamos algún soberano enemigo a quien buscar y vencer? ¿Teníamos alguna ciudad que asaltar? ¿Teníamos alguna siquera, insurrectos que someter? No. Empezaron los meses de protectorado sin nada de esto, ni aun por accidente; y lo que tenía que hacer era asistir al jefe, contribuir a su establecimiento y a su

autoridad, prestarle el apoyo que dice el Tratado para el desenvolvimiento de su autoridad y de su arraigo, y esa es obra esencialmente política, no militar.

Lo que ha pasado es semejante a lo que ocurrió con Cuba. También era política la obra de hacer un cuarto de siglo en las Antillas, que no en vano siempre viene este recuerdo al debate. Político empuño era convertir en afecto el desvío del corazón de los cubanos; político era armonizar la economía de la metrópoli y la economía de la colonia; político era suprimir el escarnio de aquellos débitos en un país donde la Naturaleza se ufana con la lozanía de sus prodigalidades; político era ampararnos contra una veindad peligrosas, y todo eso paró, porque todo ello requería austeridades, porque todo ello requería desvelos, en hacer un endoso, una transferencia al Ejército y fingir que lo que había que hacer en Cuba era una acción militar y una guerra. (Muy bien.)

En efecto, el esfuerzo fué colosal; pero yo pregunto a cada uno de los españoles, están o no en este recinto, si no están seguros de que decuplicando el esfuerzo también habríamos fracasado. ¿Como que el remedio, como que el tratamiento era totalmente inadecuado? ¿Como que significaba haberse ausentado el Estado de su obligación y haber transferido al ejército lo que es misión del gobernante?

Pues esto se repite en Marruecos; esto se ha repetido en Marruecos, y se ha vuelto la espalda a la obligación política de gobernar, delegándola en el ejército. Y ha sucedido lo que tenía que suceder: todos los méritos, todos los aciertos, todas las virtudes del ejército o de cualquier clase del Estado, de una colectividad o de una persona, se frustran cuando se emplean en cosa que no es para su vocación, para su naturaleza y para su destino.

La presencia del ejército, la acción del ejército, el solo espectáculo de las armas, el espíritu inevitable de que tiene que estar imbuído un jefe militar, si es digno de serlo (y sin duda lo será, porque, resumiendo resumiendo, como dice el sentido, a la inspiración con que tiene que actuar el ministro, el ejecutor, el funcionario de España en la zona de influencia marroquí. Y por eso nosotros mismos, sin querer, sin que tengan la culpa los instrumentos (la culpa es del que los destina a obra que no les incumbe, hemos acrecentado en mucha parte las dificultades que naturalmente existían. Recordad la pintura y el testimonio de cómo estaba la zona de Tetuán meses después del Tratado y cómo está al presente.

He oído mucho en el curso del debate razonar sobre si España puede o no puede con tal esfuerzo. Yo digo que si no hubiera que hacer esfuerzo, si no nos costase nada ni en sangre ni en dinero, todavía sería contraproducente y todavía sería nocivo el camino que se ha seguido; porque es naturalmente imposible que la autoridad militar, aunque ella indudablemente haga esfuerzos supremos, no sea antiséptica, no sea precisamente todo lo contrario de lo que debe significar la representación española en esta zona de Marruecos para que los naturales acojan el nuevo estado de cosas, sin resolverse y conitar la ruina.

Si leéis en el Diario de las Sesiones los discursos de estos días, veréis una cosa: que por docenas las observaciones de los oradores se condensan en estos dos polos, en estos dos conceptos. Para guerrar, para militar, demasiada contemplación, demasiada blandura; lo peor que se puede hacer; un Ejército paralizado ante el enemigo, sufriendo las continuas injurias, no contestando a los agravios, recibiendo en su propia morada las agresiones y no contestándolas. Eso es monstruoso. ¡Ah!, y por otro lado, para misioneros, para hermanos, para acorricadores, para la acción paternal de España, son demasiadas armas, demasiado ruido de acero, demasiada pólvora, demasiado aparato de agresión. (Aplausos.)

Lecciones del tiempo

Tengo que ratificar ante los señores diputados mi propósito, de cuya sinceridad espero que no dudaréis, de tratar el asunto con absoluta impersonalidad, con dejación, con alejamiento de toda tendencia parcial. Porque en ello estoy, debo llamar vuestra atención hacia otra fase del asunto, en la cual hemos recibido en cicatrices las lecciones. Cuando se cometió el otro inmenso error del tratamiento antillano, la ingénita propensión del espíritu humano a descargar ante la conciencia propia y ante el juicio ajeno la culpa y la responsabilidad, conduca a levantar las pasiones más nobles y más ofuscadoras, aquellas que embargan y arrastran a las muchedumbres, para

embozar el propio descamino; resultaba que todo aviso de la prudencia y todo consejo de la previsión eran tenidos como infidencia, como desamor a la Patria, como sentimiento nefando, casi como una infamia. De este modo, al compás de las marchas y los himnos, empleando para manesteres de la explotación y para trampar responsabilidades políticas las esencias más altas y más puras del sentimiento patriótico, fuimos entretenidos y como hechizados al magno desastre.

Ahora he visto asomar al Diario de las Sesiones más de una vez la misma especie: «El soldado español jamás retrocede; el honor de la nación no consiente desistir, no de cumplir en Marruecos los Tratados que de esto no se habla; desistir del camino emprendido, de la marcha trazada, de la situación establecida.» ¡Ah! Esto oía yo con espanto, recordaba el lúgubre precedente! El soldado español, en cuanto está cumpliendo su deber militar, su propia y genuina función en el Ejército, no debe nunca retroceder, y hemos de esperar que no retroceda; y hemos de alentarle para que no retroceda, pero Gobierno que ha puesto al soldado donde no le incumba estar, no debe encubrir su contumacia con el deber militar y el honor de los soldados. (Aplausos.)

En esto, señores, no van tan sólo el fracaso del intento, no va sólo malbaratar el esfuerzo, que es acaso el aliento entero de la nación; comprométese una cosa más grave, o tan grave como ésta; porque cuando se hubo fingido que el Ejército debía salvar las colonias, cuando se le hubo confiado la defensa de la integridad de la nación en las colonias, parecía que con lograrse el buen éxito venía vencido. ¿Vencido? ¿Cómo, si no tuvo enemigo proporcionado y visible con quien pelear; si había estado luchando con la manigua, con la fiebre, con los desaciertos de los Gobiernos; todo, menos con beligerantes a quienes abatir y sojuzgar?

Venia con apariencia de vencido y perdido todo su adverso destino. Ello se repite ahora. Hemos encomendado al Ejército cosa que él no puede hacer, que corresponde a los Gobiernos, que es responsabilidad exclusiva de los gobernantes, que es acción política y civil por esencia, aunque haya de valerle del Ejército en tal o cual trance, como se le emplea en cualquier otro incidente de la vida nacional. Así se compromete, se quebranta, se dilapida el tesoro más inestimable para una nación, que es la confianza de la nación misma en sus instituciones armadas, el prestigio de las armas ante la sociedad misma que las curre, las alienta, les sostiene y tiene puesta en ellas su fe y la esencia de su espíritu colectivo. Todo eso se malogra, con tal de volver la espalda al cuidado de gobernar y quedar libre para atender a las quisquillas de la política interior.

(Se concluirá)

PARA LOS EXPLORADORES

Campamento de Ríofrío

Ante-proyecto

Bien comprenderán nuestros camaradas que por el momento, no nos es posible dar es noticias exactas de las condiciones en que se desarrollará, por depender de múltiples detalles de organización, cuyos extremos están en estudio. Pero podemos adelantarles las siguientes bases en el deseo de que en ellas encuentren los medios de irse preparando para la magna Asamblea de Exploradores de que tratamos.

1.º El Campamento se establecerá en el Real Sitio de Ríofrío, que S. M. ha cedido galantemente para este objeto, cuya estación férrea, pertenece a la línea del Norte. (Se denomina la Losa de Ríofrío), en el ramal de Madrid a Segovia a 10 kilómetros de esta última población y 91 de Madrid.

2.º La instalación en el dicho Real Sitio, se efectuará acantonándose las fuerzas que concurren en los ámbitos salenes que forman la planta baja del Palacio independiente de este acantonamiento, se establecerá un campamento en pleno bosque por todas aquellas tropas que dispongan de tiendas de campaña bien acondicionadas.

3.º Se gestionan de las Compañías de ferrocarriles, una tarifa reducida especial más beneficiosa que la X 17 y caso de no obtenerla, desde luego gozaremos de los beneficios de esta.

4.º El gasto máximo por día y explorador será de 3 pesetas procurándose a ser posible que la cantidad definitiva que se señale sea menor que la anterior. Del total que se presupuesta

por explorador y por día, se reservarán 50 céntimos diarios para gastos generales.

5.º Todos los exploradores deberán traer, además de las prendas de vestir y equipo reglamentarios incluso el capote, las siguientes: dos toallas, ocho pañuelos, una servilleta, un par de calczonillos, una camiseta, una camisa, cuatro pares de calcetines, un par de botas (estos o los puestos podrán ser de lona o alpargatas) un sombrero de campamento (los pedidos de este sombrero reglamentario para campamento pueden hacerse en la sombrería de José María Santos, Plaza Mayor, 15 y 16), un juego de cubiertos, plato y vaso de metal, una bolsa de aseo con cepillos para (un solo servicio de cepillos podrá servir para dos muchachos), cabeza, ropa, botas y diestros, un jabón para las manos y otro ordinario para lavar la ropa, un estuche con útiles de costura y botones de repuesto, un saco de lona fuerte de 1,60 de largo por 0,70 de ancho aproximadamente (el objeto de este saco es que sirvan de lecho, rellenos de paja u hojarasca), una esponja de buen tamaño, un bañador y sería muy conveniente que cada explorador lleve un cubo de lona plegable que le servirá para su aseo personal. El saco de lona indicado podrá utilizarse, suspendido por un porta-mantas, para el transporte durante el viaje de los objetos antes citados, a fin de no llevar excesivo peso en la mochila.

6.º Las diversas fracciones que asistan al campamento, estarán organizadas en patrullas y grupos aún cuando ordinariamente pertenecieran a distintas fracciones, dentro de la misma tropa. Toda fracción perteneciente a un Comité, por pequeña que sea, estará a cargo de un instructor que será responsable de ella.

7.º Todos los efectos mencionados en la base 5.ª estarán marcados en las abreviaturas de la tropa, y patrulla, asimismo con las iniciales de su propietario. Cada agrupación de Comité debe proporcionar.

8.º El servicio permanente de ambulancia, aparte del que los exploradores puedan establecer, se procurará sea servido por una sección de la Cruz Roja.

9.º Todos los los exploradores se someterán a las órdenes que procedan del Jefe del Campamento, y cualquier contravención sobre este punto podrá ser motivo bastante para proceder a la evacuación del campamento de la fracción desobediente.

10.º El servicio de correos estará organizado por una estafeta especial que asegurará la correspondencia diaria entre los exploradores y sus familias.

11.º El primer día del campamento y tan pronto las diversas fracciones queden instaladas en el mismo, el instructor más caracterizado que tenga a su cargo la responsabilidad de la tropa de cada Comité, hará entrega al comisario de Intendencia del importe de la estancia correspondiente a la tropa que manda, con arreglo a la cuota que se señale, previo recibo correspondiente.

12.º El cumplimiento de los deberes religiosos para los católicos, estará asegurado por un señor sacerdote que celebrará Misa en la capilla del Real Palacio.

13.º Se ruega a los Comités procuren enviar antes del 15 de Junio, el número lo más aproximado posible de exploradores que concurrirán de cada tropa.

14.º Los socios protectores podrán visitar el campamento previa autorización del jefe del campamento y las demás personas ajenas a la Asociación podrán hacerlo previa autorización del indicado jefe, pero por grupos de 10 personas por lo menos, que serán acompañadas de un explorador.

15.º La duración del campamento estará comprendida desde el 25 de Junio hasta el 5 de Julio, cuya fecha definitiva se pondrá en conocimiento de los Comités oportunamente, así como el número fijo de días que estará acampado en Ríofrío que oscilará entre seis u ocho días.

16.º Durante el campamento además de las prácticas de escultismo y enseñanza dadas a nuestros exploradores, se realizarán excursiones a la Sierra y sitios pintorescos de los alrededores, celebrándose concursos de escultismo cuyas bases oportunamente se comunicarán.

17.º Podrán asistir al campamento los miembros del Comité que lo deseen, siendo la cuota diaria de 4 pesetas, y deberán llevar una cama de campaña.

Nota. Además de los efectos que se citan en la base quinta traerán los exploradores dos paños de cocina y cada agrupación tres vasijas de capacidad proporcionada al contingente de 6, para distribución de la comida, procurando que no sea en forma de fuente, y un pequeño espacho para el pan y postres,

Peregrinación Teresiana

Condiciones para el viaje

Con la tarjeta de inscripción podrán utilizarse todos los trenes que lleven convoyes de la clase del billete adquirido...

Se ruega a los señores peregrinos que al hacer la inscripción, adviertan si desean hacer el viaje a Alba y Salamanca o a Alba, Salamanca y Avila, la clase del billete y fonda.

La peregrinación saldrá de esta capital el día 7 de Junio en el tren de las 6:50 de la mañana, deteniéndose en Valladolid para incorporarse a la Peregrinación que de esta última capital saldrá el mismo día a las 16.

Día 8.—Salida de Salamanca, para Alba, a las cinco, llegando a las seis; a continuación misa, comunión, y desayuno. A las diez misa solemne y sermón que predicará el R. P. Gregorio de la Virgen del Carmen...

Día 9.—Permanencia en Salamanca para visitar sus ricas y suntuosas monumentos, a las 15, o a las 22 regreso para Valladolid.

Los peregrinos que continúen para Avila, tomarán en Medina el tren que les conducirá a la patria de la Santa, pudiendo permanecer allí hasta la caducidad del plazo del billete.

Precios de los billetes desde Palencia a Alba solamente, 26 60 en primera; 20 15 en segunda y 11 85 en tercera.

Lista de inscripciones hechas para esta peregrinación: D.ª Luisa Urquiza de Shelly.

Indulgencias y Privilegios concedidos a los peregrinos

Indulgencia Plenaria: Todos y cada uno de los días que haya alguna Peregrinación en Avila o Alba; se requiere la Confesión, Comunión y visita de una Iglesia de Carmelitas, su Venerable Tercera Orden, Teresianas o de Centro de Propaganda.

A los Peregrinos Visitantes, Avila y Alba. Diez y seis indulgencias plenas, por otras tantas visitas con Confesión, Comunión, preces, etc. etc., cuatro en cada una de las Iglesias de la Orden, en Avila, y de los Carmelitas de Alba.

Dispensa de Ayunos y Abstinencia y de Ayunos, en las Vigilias de Pentecostés y San Pedro y en las Temporas de la Santísima Trinidad a los que en estos días estén en Peregrinación.

CRÓNICA JUDICIAL

Causa por robo y homicidio

Ante el tribunal del jurado del partido de Frechilla, dió principio, esta mañana la vista de la causa instruida por el Juzgado de aquel, contra Felipe Mora Moratinos por robo y homicidio.

Componen el Tribunal popular: D. Alvaro Pariente de Cea.

- Julián Páez Lozano. Florencio de la Torre Sánchez. Mauricio Tejerina Vega. Teleforo Bolado Montañés. Pedro Méndez Pombó. José Rufz Navamuel. Jesús Blenco Martín (suplente). Lino Calleja Jover (suplente).

Después de prestado el juramento de rúbrica, el presidente accidental del Tribunal, el derecho señor Pérez Nisane ordena el comienzo del juicio.

Por el señor secretario se da lectura a las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio fiscal y por la defensa, cuyo extracto ayer publicamos.

Declaración del procesado

Se llama Felipe Mora Moratinos, de 21 años, vecino de Meneses de Campos.

A preguntas del fiscal, señor Prado, dice que en ocasiones solía trabajar por los pueblos en compañía de su tío José Mora Cebrián, en el oficio de esquiladores.

Añade que no se llevaban bien ni mal.

El Ministerio público hace observar al procesado que en una de sus declaraciones tiene dicho que quería a su tío como si fuera un padre.

El procesado insiste en que ni se llevaban bien ni mal, añadiendo que nunca habían reñido.

Sigue contestando Felipe Mora al interrogatorio y dice que el día de autos regresaban su tío y él a pie, a Meneses.

Que su tío llevaba una manta envuelta al cuerpo.

Interrogado sobre el hecho de autos, contesta que su tío le dejó a deber dos reales que le correspondían de un trabajo y que al reclamarle dicha cantidad se la negó en varias ocasiones.

Agrega que en la noche del 22 de

Diciembre próximo pasado cuando regresaban a Meneses y a un kilómetro próximamente de dicho pueblo, le pidió los dos reales a su tío, manifestándole éste que ni se los había dado, ni se los daba, ni se los daría.

Que el procesado le dijo que ya se cobraría de esa cantidad, a lo cual replicó su tío que nunca, amenazándole con la mano.

Entonces Felipe sacó un cuchillo infiriéndole varias heridas que le produjeron la muerte.

Acto seguido marchó en dirección contraria al pueblo y después de haber dado bastantes pasos, le remordió la conciencia determinándose a ir al pueblo para dar cuenta a las autoridades de lo ocurrido.

Que así lo hizo teniendo que pasar por el sitio donde estaba tendido el cadáver de su tío y al llegar allí, tuvo el mal pensamiento de apoderarse del dinero que tuviera, cogiéndole 23 pesetas.

El señor fiscal hace observar al procesado que las declaraciones que tiene prestadas ante la Guardia civil y Juzgado de Frechilla, son distintas de la que hace hoy, pues en aquellas no dice que su tío le hubiera amenazado.

Como el Felipe insistiera en que lo que dice hoy es verdad, se leen sus anteriores declaraciones que aparecen firmadas por su tío.

Felipe reconoce la firma y dice que no sabe lo que firmó.

El señor fiscal pregunta al procesado de donde procedían las 62 pesetas que se le ocuparon después del crimen.

Contesta Felipe que 23 pesetas eran de su tío y que el resto lo había ganado él.

El ministerio público le interroga respecto a si alguna de esa cantidad la obtuvo en el juego.

El procesado dice que si bien es cierto que a veces jugaba lo hacía por entretenimiento.

El letrado señor Buil, a cuyo cargo corre la defensa de Felipe hace algunas preguntas a éste respecto a la forma en que dice realizó el hecho, insistiendo el procesado en cuanto ha manifestado al ministerio público.

Prueba testifical

Comparece el sargento de la Guardia civil don Juan Renedo, comandante del puesto de Ampudia en aquella época.

Dice que al tener noticia del suceso se personó en el pueblo de Meneses con guardias a sus órdenes, a eso de las tres de la mañana del día 23 de Diciembre.

Añade que el procesado declaró lo siguiente: Que José Mora Cebrián, le debía dos reales y como no se los quería dar se hallaba disgustado.

Que en la noche del 22 de Diciembre a Meneses.

Que el procesado se separó de su tío para una necesidad y que inmediatamente con un cuchillo en mano dirigióse hasta el sitio donde estaba José, agrediendo sin mediar palabra alguna, causándole la muerte y cuando se convenció de que no vivía le robó las 23 pesetas.

La defensa llama la atención del testigo sobre la declaración que éste ha prestado ante el Juzgado de Frechilla, la cual se lee, extrañándose no se consignen las manifestaciones que hoy hace.

El testigo insiste en que lo que ha manifestado hoy es lo que declaró ante la benemérita el procesado.

Comparecen después otros dos guardias civiles del mismo puesto de Ampudia, el día de autos y declaran como el sargento.

Seguidamente presta declaración una mujer vecina de Meneses llamada Marcela Rodríguez Alonso.

Interrogada por el señor presidente si tiene parentesco con el procesado, dice: —Mire usted; el sbeulo de ese chico y mi abuelo eran hermanos.

La testigo se limita a decir que entre ocho y media y nueve de la noche del citado 22 de Diciembre, pasó por delante de la puerta de su casa el procesado Felipe Mora y llamó a aquella, manifestándole que acababa de matar a su padre.

Basilisa Juan Gil

Es la viuda del interfecto. Dice que entre su marido y Felipe existían buenas relaciones.

Que cuando ocurrió el hecho de autos, hacía tres semanas que habían salido del pueblo.

Que al salir llevaba su marido cinco duros.

Que por lo que ganaba otras veces, calcula pudo tener en esa ocasión unos siete duros de ganancia.

Añade que su esposo era de naturaleza robusta.

Dice que oyó decir en varias ocasiones que el procesado era aficionado al juego y por eso supone que en aquella ocasión pudo haber perdido dinero.

Que le parece que el móvil del crimen fué el robo.

El letrado defensor interroga a la testigo respecto a si sus anteriores manifestaciones las hace sin afirmarlas y únicamente en el terreno de la suposición.

La testigo dice que en efecto así las hizo.

Prueba documental

Se da cuenta de la prueba documental leyéndose varias certificaciones

expedidas por el médico y alcalde de Meneses y otros dos escritos.

Conclusiones definitivas

Tanto el ministerio fiscal como la defensa elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, con ligeras adiciones.

Se suspende la sesión por diez minutos y reanuda se procede a dar lectura a los escritos del fiscal y de la defensa.

Seguidamente se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde. Erán las doce y media.

La sesión de esta tarde

Abierta la sesión el señor fiscal pronuncia un luminoso informe que continúa a la hora de cerrar esta edición.

Mañana daremos cuenta del resultado del juicio.

DE EXAMENES

Instituto General y Técnico

Curso de 1913 a 1914

Relación de los alumnos oficiales que han obtenido las primeras calificaciones.

Aritmética (2.º curso)

Sobresalientes, señorita Angela Ibáñez Vargas, Ramón de la Piza Bedoya.

Notables, señorita M.ª Desposorios Alonso Ojeda, Ignacio Martínez de Azcoitia Polo, Enrique Ramírez Jiménez, Hermógenes Sandoval López, Joaquín del Val Nevatas, Federico Fernández González.

Aprobados 40.

Latín (primer curso).

Matrículas de honor, señorita Angela Ibáñez Vargas, Ignacio Martínez de Azcoitia, Enrique Ramírez Jiménez, Juan Ovejero Rodríguez.

Sobresalientes, señorita María de los Desposorios Alonso Ojeda, Ramón de la Piza Bedoya, Nicolás Ibáñez Martín.

Notables, señorita María Gloria Gómez Alvarez, Nicolás López Estebanez, Nazario Martínez Santos, Emiliano Moncada Martínez, Felicitos Legartos Rojo, Ricardo Simal Doa, Pedro Rehollar Ortiz, Eliseo García Matía, Pedro Gil González, Eduardo Junco Martínez, Carlos Tinajas Melgor, Joaquín Polo Diez, Marcelino Rodríguez Angulo, Joaquín del Val Nevatas, Antonio Polanco Solórzano, Eduardo Cuesta Muro, Federico Fernández González.

Aprobados 15. No presentados 3.

Geografía Especial de España.

Matrículas de honor, señorita Angela Ibáñez Vargas, Enrique Ramírez Jiménez, Juan Ovejero Rodríguez.

Sobresalientes, Ricardo Simal Doce, Ignacio Martínez Azcoitia, Joaquín del Val Nevatas.

Notables, señoritas María Gloria Gómez Alvarado, María Desposorios Alonso Ojeda, Nicolás Ibáñez Martínez, Nicolás López Estebanez, Felicitos Legartos Rojo, Pedro Rehollar, Ramón de la Piza Bedoya, Eliseo Mateo García, Joaquín del Barrio Gutiérrez, Pedro Gil González, Eduardo R. Junco Martínez, Marcelino Rodríguez Angulo, Antonio Polanco Solórzano, Federico Fernández González, José Gobernado Parrado, Eugenio Pisano Baldaño, José Méndez Pulleiro.

Aprobados 20.

LAS CORTES

Madrid 27, 9 n.

Congreso

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre Marruecos.

Hace uso de la palabra el diputado socialista Pablo Iglesias.

Protesta contra la afirmación del señor Dato de que aquel recogía indignidades del arroyo.

Rectifica muchos de los conceptos que emitió ayer.

Comenta el artículo de El Telegrama del Rif, de Melilla, de que tanto se ha hablado estos días y dice que en él un oficial del ejército afirma, que a pesar de cuanto acuerde el Parlamento, el ejército hará...

El señor Dato, interrumpiendo de nuevo: ¡Eso no lo dice ningún oficial!

El ministro de la Guerra contesta a Pablo Iglesias, defendiendo la disciplina de Ejército.

Afirma que las recompensas otorgadas son justísimas.

Respecto a las enfermedades en Marruecos diré para que lo sepan las madres, que la estadística acusa cuarenta y cinco milésimas por ciento menos que en la Península.

Rectifica el señor Iglesias y seguidamente interviene en el debate el señor Senante.

manifiesta que España no puede abandonar Marruecos.

De ningún modo—dice—podemos abandonar las posiciones ocupadas. Censura al Gobierno por no haber apoyado a los misioneros franciscanos establecidos en Marruecos. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión se votan definitivamente varios proyectos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 27

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se provean, previo examen, cien plazas de aspirantes sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad.

Otra disponiendo se prorrogue el plazo señalado para la presentación de las solicitudes a que se refiere el art. 21 de la ley de casas baratas, convocando el concurso para la distribución del segundo 50 por 100 de la cantidad consignada en los Presupuestos del Estado para este servicio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se provea, por concurso de traslado, la cátedra de Lengua latina del Instituto general y técnico de Guadalajara.

—Aprobando la permuta entablada por los catedráticos de Lengua francesa de las Escuelas Superiores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de la Gran Canaria, don Pedro José Casañas y Llorens y don José Hernández Pérez.

Fomento.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para proveer una plaza de jefe de Administración civil de cuarta clase, y una de jefe de negociado de tercera, dependientes de este ministerio.

Hacienda.—Real orden nombrando, en turno de reposición de cesantes, a don Andrés de Boado y Castro, jefe de negociado de tercera clase, administrador de Propiedades e impuestos de la provincia de Logroño.

Boletín Oficial

Entre otras resoluciones contiene anuncios de Ayuntamientos.

Exploradores palentinos

Se han inscrito con diferentes cuotas como socios protectores los señores siguientes:

Don Matías Vielva, don Fructuoso Díaz, don Manuel Monje Ruesga, don Santiago Calderón, don Pedro Ovejero Pastor, don Homobono González, don Feliciano Gil, don Félix Gallardo y don Ramiro Rodríguez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Teodosia, San Restituto, San Alejandro y San Máximo.

BOLETIN LOCAL

Comunión

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las comuniones tricenarias.

Defunciones.—Feliciano Martín Rehollar, soltero, 28 años, M. Antigua, 145; Blas de la Lama Gaona, 4 meses, Gijondo; Esquilat Sierra Alvarez, soltero, 49 años, Manicomio; Agustina Agún Gutiérrez, viuda, 62 años, Hospital.

Nacimientos.—Gregorio García Sánchez, hijo de Pedro y María, Escuela, 11; Gregoria Guevara Quirce, hija de José y Casta, E. de León; Felipa Constanza Mielgo, hija de Elias y Ciriaza, C. Guardia Civil.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y su milímetros: A las ocho de la mañana 702,2 A las cuatro de la tarde 701,7

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 6°, (4 tarde) 10°, Máxima a la sombra 12°, Máxima al sol 0°, Mínima 2°.

Dirección del viento (8 mañana) N. E. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer 4 la misma hora de hoy 1.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 246.—Llegaron, 259. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 80, número de llegadas, 93.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 186; número de llegadas 164.—Toneladas, expedidas, 68; llegadas, 94.

Ocasión

Se vende una magnífica berlina Olarens de 4 asientos, 5 luces, llantas de goma guardanieves y un caballo anglo normando, pelo romero, de 13 años; para informarse con el dueño Guillermo del Paso—Garage central de automóviles, Palencia.

De interés para Palencia

(POR TELEGRAFO)

Mayo 28-1'40

El nuevo Instituto

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó la concesión de un crédito de 22.199 duros para terminar las obras del nuevo Instituto de Palencia.

En su consecuencia los trabajos se reanudarán muy en breve y el edificio, dentro de corto plazo, quedará disponible para el objeto que se le destina.

NOTICIAS

En la inmediata estación de Venta de Baños y cuando se hallaban trabajando en la grúa varios obreros, tuvo la desgracia de caerse desde regular altura, el trabajador Pablo García, causándose varias heridas graves en la cabeza y en el cuerpo.

Una vez practicada la primera cura, fué conducido en una camilla a su domicilio.

Ayuntamiento de Palencia Cédulas personales

Se hace saber que por esta Alcaldía se ha dispuesto que en el día de hoy quede abierta la recaudación de dicho impuesto durante el plazo voluntario que marca la ley.

El despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial, sitio de contabilidad, de 9 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.

Ha sido denunciado ante el señor alcalde de Respenda, el vecino de dicha villa Luis Inyesto Martínez, el cual pronunció algunas blasfemias en la vía pública.

Yo a los palacios subí, Yo a las cabezas bajé Licor del Polo pedí Y en todas partes lo hallé.

Por infracción de las leyes de pesca ha sido denunciado en Daeñas, un vecino de aquel pueblo.

El oculista francés

que está obteniendo en su gabinete de Valladolid, Orates, 32, curas maravillosas gracias a su tratamiento especial y vegetal, consultará todos los martes, en Palencia, de 10 a 1 en el Hotel Continental.

En el festival benéfico que se celebrará en la Plaza de toros el próximo día 2 de Junio, realizarán los exploradores diez figuras artísticas, entre ellas el espiral y la estralla, cantarán el himno, acompañados por la banda municipal y desfilarán por grupos a la carrera, dando el grito clásico del explorador.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

En la secretaría de la Escuela Normal superior de Maestras de esta capital, se encuentran a disposición de los interesados los títulos de maestras elementales a favor de D.ª Julia Alonso, D.ª María Burgos Ortega y D.ª Lucía García Gómez.

Fricción Agua Colonia Orive, después de cortarse el pelo, evita catarrros frecuentes en tales casos.

Pérdida

En los andenes de las estaciones de Venta de Baños o de Palencia, probablemente entre vías, en las primeras horas de la noche del 26 del corriente, se han perdido un anillo de oro guarnecido de un brillante grueso y otro anillo sujetador. Al que lo entregue en la Administración de este periódico se le gratificará en relación con la importancia del hallazgo.

Se encuentran formados por las Juntas respectivas de los Ayuntamientos de Celada de Robledo, Autilla del Pino, Castromocho y Cordovilla la Real, los apéndices de amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Oléstino (riones), Vichy Grande Grille (hígado).

Es el mejor de los laxantes GRALINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

En la signatura de Gramática castellana del grado bachiller han obtenido matrícula de honor la señorita Carmen Vielva y don Emilio Piralto Diez.

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, vénganse de la casa de Tejidos y Novedades de M. Polo; es la única donde encontrarán estas ventajosas reuniones.— Verdadera ganga: alfombras terciopelo con fleco desde 2 pesetas.

SELLO INSTANTANEO
YER
CURA EN CINCO MINUTOS
EL DOLOR DE CABEZA
JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS,
DOLORS REUMATICOS, &
Solo cuesta **un real.**

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28, 1,40

Ruidoso incidente

En los pasillos del Congreso.—Soriano abofeteado.—Comentarios.—Explicaciones

Ayer tarde ocurrió en los pasillos del Congreso un ruidoso incidente.

Próximo a la escalera de la tribuna de la prensa se hallaba el diputado republicano Rodrigo Soriano hablando con varios amigos, cuando se acercó al grupo el joven Antonio Maura Gamazo y dirigiéndose a aquel le dijo:

«Es usted un indigno por haber faltado a su palabra.»

Soriano le contestó en tono despectivo y entonces el hijo del señor Maura dió a aquel dos fuertes puñetazos.

El suceso produjo la confusión y el revuelo que es de suponer.

Inmediatamente Rodrigo Soriano fué llevado a la enfermería de la Cámara y asistido convenientemente por un facultativo.

El agredido derramaba abundante sangre por la nariz.

A Antonio Maura Gamazo se le condujo al despacho del presidente del Congreso.

El señor González Besada manifestó a aquél, que momentos antes de abrirse la sesión le había rogado Soriano que le concediera la palabra para aclarar las frases pronunciadas en la sesión anterior contra don Antonio Maura, aplazándolo hasta la sesión próxima precisamente a instancia del presidente.

Ante tales manifestaciones, el joven Antonio Maura dirigió al agredido una carta dándole explicaciones.

Soriano contestó con otra aceptándolas.

A pesar de esto, el revuelo y confusión continuó por largo tiempo, formándose grupos a las puertas del Congreso, en actitud un poco levantisca.

La policía disolvió los grupos, repartiéndolos algunos sablazos.

El suceso fué vivamente comentado en todas partes.

Un hombre muerto por la impresión

Entre las personas que ayer tarde se encontraban frente al Congreso, estaba un hombre de cuarenta años de edad, llamado Victoriano Albacete, en calidad de curioso.

Cuando se produjo la manifestación tumultuosa, se sintió enfermo repentinamente y trasladado a la Casa de Socorro más próxima, falleció a los pocos instantes.

El desgraciado sujeto padecía una afección al corazón, suponiéndose que la impresión inesperada que le produjo el suceso, exacerbó su dolencia, falleciendo.

En Bilbao

Comunican de Bilbao que al conocerse anoche la noticia del accidente entre Maura Gamazo y Soriano, un grupo de socialistas y republicanos intentó asaltar el Círculo conservador, apedreándolo y rompiendo los cristales.

Después se dirigieron a la calle donde está la redacción de «El Pueblo Vasco», siguiendo igual conducta.

La policía disolvió a los alborotadores.

Los desórdenes de anoche

En algunas calles de Madrid, sobre todo en las más inmediatas al Congreso se produjeron anoche desórdenes.

De unos grupos partían voces de «Maura sí» y de otros «Maura no» ocasionando sustos y carreras. Entre los contendientes de ambos bandos se repartieron multitud de estacazos.

Hay gran número de lesionados. **Consejo en Palacio.—Dato refiere al Rey los incidentes de ayer**

Madrid 28 3 t.

Hoy se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato se ocupó de los debates parlamentarios, refiriendo al Monarca los incidentes surgidos ayer.

Resaltó el hecho de que no se halle en Cataluña planteada huelga alguna, caso insólito desde hace años.

Fuera del Parlamento

El jefe del Gobierno está dispuesto a evitar tratan los republicanos en la sesión de hoy, la cuestión surgida entre el hijo de don Antonio Maura y Soriano.

Entiende el señor Dato que los asuntos personales deben dirimirse fuera del Parlamento.

¿Lo harán?

Dícese que Pablo Iglesias y Castrovido se hallan decididos a retirarse de la Cámara sino se castigase la agresión llevada a cabo por el hijo de don Antonio Maura.

Lo que cree Dato

Según el jefe del Gobierno, este asunto debe dejarse a la iniciativa del señor González Besada, respetándose su autoridad presidencial.

Información telegráfica

Madrid 28

ÚLTIMA HORA

El temporal en provincias

Las noticias que se reciben de provincias anuncian grandes temporales de frío en casi toda España.

Una de las regiones más castigadas por los pedriscos, es Navarra, habiéndose perdido las cosechas.

Los sucesos de Albania

Los insurrectos piden que se les agregue a Turquía y en caso contrario que decidan las Potencias libertándoles del Gobierno actual.

Del Vaticano

Telegrafian de Roma que el Santo Padre ha recibido a los nuevos Cardenales bendiciéndoles.

Estos al recibir las insignias besaron el anillo y los pies a Su Santidad.

Pío X besó las mejillas de los nuevos purpurados.

El acto ha resultado conmovedor.

Horrible catástrofe

En un colegio religioso de Perm (Rusia) se declaró violento incendio.

Muchos colegiales ante la inminencia del peligro que corrían, se arrojaron a la calle, resultando muchos muertos y otros heridos.

Albañil loco

Ha sido encerrado en un manicomio un albañil detenido en Dijón a la llegada de Mr. Poincaré.

Dicho sujeto llevaba una bomba de dinamita y en su casa fué hallada otra y una granada robada en el arsenal.

Créese que se trata de un desequilibrado, según dictamen de los médicos.

El frío en Francia

En París se han registrado temperaturas excesivamente bajas.

El frío que se deja sentir es muy intenso,

De viaje

Mañana llegarán a Bilbao en automóvil la Infanta Paz y la Princesa Pilar.

Se las prepara un entusiasta recibimiento.

¿Dimita el marqués de Valdillo?

Circulan insistentes rumores de que el ministro de Gracia y Justicia ha dimitido.

Dícese que no le será admitida la dimisión hasta después de terminado el debate político.

Curatos

Se han enviado aprobadas a Lugo las últimas ternas de curatos de ascenso, entrada y rural.

La firma

Ha sido firmado una disposición suprimiendo el ejercicio escrito en los centros docentes.

De Africa

Un despacho oficial de Ceuta dice que examinando un explosivo el comandante Troncoso, se hirió de gravedad en una mano.

—Anoche las fuerzas que guardan el fuerte izquierdo del Negro sostuvieron un tiroteo con grupos de moros, sin que afortunadamente nosotros tuviésemos bajas.

—En Larache Tetuán y Melilla reina tranquilidad.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 27 de Mayo de 1914

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
82'25	4% Perpetuo interior...	
90'50	4% Amortizable...	
	5% Amortizable...	100'00
	Obligaciones del Tesoro al 4%...	
100'90	Serie A...	
	Serie B...	100'75
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%...	98'35
	Acciones del Banco de España...	456'00
	Acciones de la Compañía Andaluza de Tráfico...	205'00
	Acciones de la Sociedad General Azucarera...	
13'00	Preferentes...	42'50
	Ordinarias...	
	Francoes...	105'40
	Libras...	26'56

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA	Mayo 28
Trigo de 47 a 47'50 reales las 92 libras	
Centeno a 36 fanega	
Cebada a 23	
Avena a 17	
Huevos a 1'20 pesetas docena	
Tiempo frío	
(De nuestros correspondientes)	
VALLADOLID	Mayo 27
Trigo de 48 a 48'50 rs. las 94 libras	
Centeno a 37'50 fanega	
Cebada a 24	
Avena a 18	
Yeros a 35	
Tiempo frío	
ARREVALO	Mayo 27
Trigo a 48 reales fanega	
Centeno a 35	
Cebada a 22	
Algarrobas a 32	
Tendencia floja	
Tiempo de hielos	
SALAMANCA	Mayo 27
Trigo a 46'50 reales fanega	
Centeno a 36	
Tiempo frío	
Tendencia firme	
MEDINA DEL CAMPO	Mayo 27
Trigo a 47'50 rs. las 94 libras	
Tendencia floja	
Tiempo frío	
HERRERA DE PISUERGA	Mayo 26
Trigo a 47 reales fanega	
Centeno a 33	
Cebada a 30	
Lentejas a 48	
Avena a 19	
Habas a 40	
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba	
2.ª a 17	
3.ª a 16	
Papas a 7 arroba	

Máquina segadora

Se vende una usada; informará Fidel Diego, calle del Trompadero, núm. 15, 2.ª Palencia.

La Española

Panadería y Pastelería

DE

Celso Parragués Alonso

Mayor principal (esquina a la calle Nueva)

PALENCIA

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y usando para su fabricación las mejores harinas en el ramo de panadería, puede ofrecer a su respetable clientela y al público en general tal surtido y tan variado, que hasta el gusto más delicado ha de quedar satisfecho.

En el ramo de pastelería también se encuentra en condiciones de poder competir en calidad con cualquiera otra casa.

Las personas de buen gusto gustan los productos renombrados de **La Española**.

Se admiten encargos para fuera y dentro de la localidad.

Se sirve a domicilio.

Para la próxima feria

Se pondrán a la venta en el ferrial, 4 novillas y una vaca de pura raza holandesa.

Caldas de Besaya

SANTANDER.—Estación F. Carril Norte, a 70 metros del hotel.

Agua clorurada sódica, bromurada, azoada, fuertemente radiactiva. Temperatura, 37.º baños de agua corriente.

Instalación balnearia completa. Especiales para el artrismo, reumatismo, gota, cisticas, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc., etc.

Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado. Ascensor, luz eléctrica, telégrafo, teléfono gratuito con toda la provincia.

Gran Casino y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquesta.

Para detalles pídase al administrador.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mesier dans-les gares des voyageurs.

Quartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los calaveras ni corredores en las estancias.

GALLOGE

No más aves enfermas

Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco 1,50.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

Venta Se hace una casa sita en la calle de Pedro Espina, de esta ciudad; del precio informará el agente de negocios don Daniel de Prado, calle de José Canalejas, 33.

Ama de cria Casada, de 27 años, leche de 10 meses, para su casa; informará Julián Marcos Cantilla, en Amusco.

Calle de Abadía 7, Valladolid

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuz & hijo. Viudade Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco.—Mayor, 200



FERINOL

Camisería CASTILLERO

35, Mayor principal, 35, PALENCIA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra distinguida clientela, haber recibido los últimos modelos en vestidos de niños y faldones.

Capotas, canastillas de recién nacidos y equipos para novias.

Blusas, faldas, delantales, enaguas, chambras, pantalones, camisones y peinadores.

En la sección de caballero, camisas, calzoncillos, corbatas, gorras, bastones, gemelos, pañuelos de bolsillo, guantes, calcetines, juegos de punto verano.

Preciosos gustos de céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Precio fijo invariable

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION
Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller
 Carpintería de armar
 Muebles.—Altares

Herrería artística
 Tejas, balcones balastrados
 Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos
 á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigintena ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

¿ QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 2 de JUNIO de 1914, el magnífico vapor

'PARDO'

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, OCHENTA PESETAS, (Pts. 80) incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Naruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJÓN: Calle Regoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2, Palencia.

Compañías HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.
 —Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

30 de Mayo.—Rápido: «Cap. Arcona».

13 de Junio.—Rápido: «Konig Friedrich August».

27 de Junio.—Rápido: «Blucher».

11 de Julio.—Rápido: «Konig Wilhelm II».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

4 de Junio.—Correo: «Steigerwald».

21 de Junio.—Rápido: «Ypiranga».

5 de Julio.—Correo: «Frankenwald».

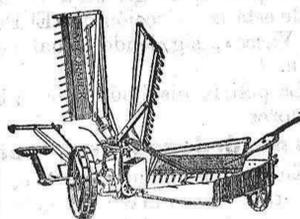
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: Mariana Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Ganga Por tener que ausentarse su dueño, se vende una máquina para la fabricación de gaseosas y agua de selt, con tres embotelladores y todo lo necesario para la misma; para tratar, dirigirse al Café Económico, calle Mayor pral., núm. 55, Palencia.

Colocación La desea un caballero de inmejorable prendas, de mayordomo o administrador, con más de 40 años de práctica en la agricultura, para dentro o fuera de la capital; informarán San Marcos, 10, Palencia.



Maquinaria agrícola é INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
 Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas, Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

PRENSAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria

EXPOSICION PERMANENTE

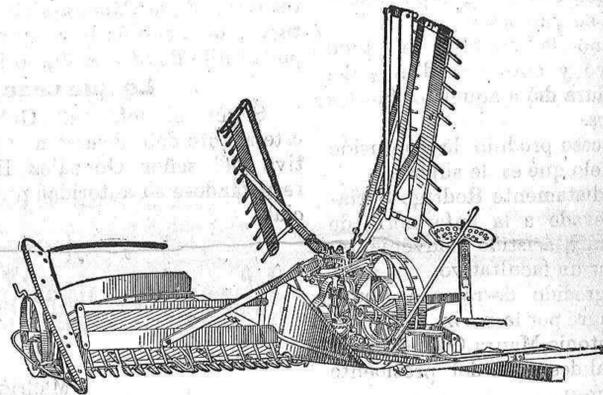
PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO: Ancha, 1.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo. Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).



Diaz Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

Almacén de maquinaria agrícola en general
SEGADORAS OSBORNE
 Oficinas, Zurradores, 27, PALENCIA

Venta de metales y otros materiales de desecho existente en las fábricas de la Sociedad General Azucarera de España.

—Relación de existencias y pliego de condiciones en la Azucarera Palentina.—Se admiten proposiciones hasta la una de la tarde del 5 de Junio próximo.

Madera de olmo

Por cesar en el oficio de carretero, vendo todas las existencias de madera de mi taller; para tratar con Domingo Arlacón, en Herrera de Pisuerga.

Isaac de Abundio Z. Menéndez

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

LAMPARA "OSRAM"

La tan reputada lámpara OSRAM se cotiza actualmente en los voltajes de á 145 á 169 voltios é intensidades de 10, 16 y 25 bujías, forma pera,

A PESETAS 1,80 LÁMPARA

Este nuevo precio, tan reducido, unido á la indiscutible superioridad de la lámpara OSRAM, que se distingue por su

Gran economía en el consumo,

Brillante luz

y Larga duración,

hacen que la lámpara OSRAM sea hoy día la mejor y más barata que se presenta en el mercado.

¡Gastar la lámpara OSRAM es defender vuestros propios intereses!

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario para España y Portugal

LEON ORNSTEIN, Mariana Pineda, núm. 5, Madrid